Lima, 9 de enero de 2025

OFICIO MULTIPLE N.º 00005-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-**AGEBRE**

Sr(a).

Director (a) de la Institución Educativa Pública y de Convenio de la Jurisdicción de la UGEL 01 EBR - EBE

Presente.-

CONVOCATORIA AL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A LA MEJORA Asunto:

CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN **DIRECTORES SUBDIRECTORES** DE Υ DE **EDUCATIVAS 2025** Α TRAVÉS DEL INSTITUCIONES **CURSO** "LIDERAZGO SITUADO: SIMULACIONES PARA LA TOMA DE

DECISIONES".

MÚLTIPLE Referencia: OFICIO N.º 00047-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

(preinscripción a la mejora continua del Programa Nacional de Formación

y Capacitación de Directores y Subdirectores)

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de referencia, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción a la mejora continua 2025 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas a través del curso "Liderazgo situado: simulaciones para la toma de decisiones".

El referido curso tiene como fecha de inicio el lunes 20 de enero y como fecha de finalización el lunes 10 de marzo. El propósito del curso es ejercitar a los y las participantes en la toma de decisiones teniendo en cuenta el pensamiento crítico para resolver situaciones del ámbito escolar que necesiten de una adecuada gestión.

El proceso de preinscripción inicio el 13 de diciembre del 2024 y culmina el domingo 12 de enero de 2025. El enlace de preinscripción es el siguiente: https://campus.perueduca.pe/?redirect=0&course=336

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NMDC/J.AGEBRE MULLI/G.P.AGBRE



EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0043106 CLAVE: D48634

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

